

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez de trámite ante el Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 1, Primera Secretaría de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se ha ordenado la siguiente publicación en autos caratulados: Expte. Nro. 598 año 2011; GULLINO, ARIEL OSCAR c/RODRIGUEZ, SANDRO PABLO JUAN y/o REMISES ELITE s/Indemnización de Daños y Perjuicios, del proveído de fecha 19 de Febrero de 2014 que dispone lo siguiente: Agréguese la notificación acompañada. Atento lo solicitado y constancias de autos, a los fines de que proceda a emplazar a estar a derecho al Sr. Sandro Pablo Juan Rodríguez, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y el hall de estos Tribunales, por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Liliana Piana (Secretaria) - Dra. Ester Maria Pugin de Isola (Juez). Santa Fe, 28 de Marzo de 2014.

§ 33 226696 Abr. 11 Abr. 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación con asiento en la ciudad de Santa Fe - Dr. Roberto Dellamonica (Juez a/c), en los autos caratulados: RAMOS ENRIQUE IGNACIO Y Otros c/RODRIGUEZ PRIMITIVA y Otros s/Ordinario; (Expte. N° 102, Año 2013), se ha dispuesto citar a Primitiva Rodríguez y/o contra quienes resulten poseedores, ocupantes y/o tenedores del inmueble denunciado, identificado como lote 50, sito sobre calle Los Talas 7.090, de la Localidad de Colastiné, Dpto. La Capital de esta Provincia, por edictos a Publicarse en el BOLETIN OFICIAL, para que comparezcan a los presentes actuados en el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 28 de Marzo de 2014. Dr. Jorge A. Gómez, secretario.

§ 33 226645 Abr. 11 Abr. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe (calle San Jerónimo 1500), en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/CORIA, MANUEL ADOLFO s/Apremio; (Expte. N° 1545/003), se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 11 de Diciembre de 2003. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado. Atento al poder en copia acompañado acuérdatele la intervención legal correspondiente. Por promovida demanda de apremio por ejecución fiscal contra Manuel Adolfo Coria, con domicilio donde indica, por la suma de pesos dos mil novecientos treinta y cinco con cincuenta cts. (\$ 2.935,50) al que se cita de remate para que en el término de ocho (8) días oponga excepciones bajo apercibimientos de llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo en cantidad suficiente a cubrir la suma reclamada con más la del 30% presupuestada provisoriamente para intereses y costas. Designase, oficiales de justicia ad hoc, para intervenir en el presente a los propuestos, quienes deberán comparecer cualquier día y hora de audiencia a aceptar el cargo con las facultades de ley. Notifíquese. (Fdo) Dra. Ma. Cristina De Césaris de Dos Santos Freire, Juez; Dra. Marta Filomeno de Qüesta, secretaria. Santa Fe, 22 de Abril de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 226615 Abr. 11 Abr. 15

Por disposición de la Sra. Jueza a/c del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados LEGUIZAMON MARCELO DARIO s/Quiebra; Expte. N° 874/2012, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer saber que se ha presentado informe, proyecto de distribución de fondos, y se han regulados honorarios, lo que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el Art. 218 de la Ley 24.522. El decreto que así lo ordena reza en su parte pertinente, Santa Fe, 18 de Marzo de 2014. ... Por presentada la readecuación del Proyecto de Distribución, a tenor de lo dispuesto por el Art. 218 de la L.C.Q. Publíquense edictos en legal forma. ... Notifíquese. Fdo. Dra. Ma. del Huerto Guayan, Secretaria; Dra. Viviana Marín, Jueza a/c.

S/C 226657 Abr. 11 Abr. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados LEIVA, JORGE OSVALDO s/Quiebra; (Expte. N° 1059/2013), se ha designado como Síndico a la C.P.N. Ileana Fasano, con domicilio en Piedras N° 6344 de la ciudad de Santa Fe, y horario de atención a los pretensos acreedores de 8 a 11 horas por la mañana y de 16 a 19 horas por la tarde y ordenado la publicación de edictos en el

S/C 226634 Abr. 11 Abr. 21

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: CARDOSO, SANDRO FABIAN s/Quiebra; (Expte. N° 1446, año 2013), se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Sandro Fabián Cardoso, D.N.I. 21.816.288, argentino, mayor de edad, separado, empleado, domiciliado realmente en calle Nicasio Oroño N° 633, Dpto. 1 de la ciudad de Santa Fe y legalmente en calle Lisandro de la Torre N° 2564 PB, de esta ciudad, 2) Disponer la anotación de esta quiebra en el Registro de Procesos Universales, Registro Público de Comercio y demás que pudieren corresponder. Disponer asimismo la inhibición general de bienes del fallido y su anotación en el Registro General, Registros de la Propiedad Automotor, Registro Público de Comercio y demás que pudieren corresponder. Se librarán a tal fin los oficios correspondientes; 3) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél; 4) Intimar al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 5) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Hágase saber, insértese, agréguese. Santa Fe, 4 de Abril de 2014. Sin previo pago (Art. 89, 3° párrafo, Ley 24522). Firmado: Dr. Diego Aldao (Juez a cargo); Dra. Silvia Zabala de De la Torre, secretaria. Secretaria, 4 de Abril de 2014.

S/C 226682 Abr. 11 Abr. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados MOREYRA RAMOS, IRINEO FELICIANO s/Quiebra; Expte. 55/2013, se ha dispuesto lo siguiente: 1- Designar nuevo Síndico, por fallecimiento del anterior, al C.P.N. Carlos Annichini, con domicilio legal en calle Castellanos 2155 de esta ciudad de Santa Fe, teléfono 0342-4566829/4558594, con atención al público de lunes a jueves de 09.00 a 15.00 hs. 2- Fijar el día 30/04/2014, como nueva fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. Atento lo resuelto en fecha 23/12/2013, en autos Petitón, Isabel del Rosario s/Quiebra; (Expte. 1063/2013), autorízase a la Sindicatura la percepción de la suma de \$ 280 en concepto de arancel Art. 32 L.C.Q., otorgándole al mismo el carácter de Gastos de Conservación y Justicia y, conforme ello, la preferencia del Art. 240 L.C.Q. 3- Fijar el día 16-05-2014 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones de créditos. 4- Señalar el día 13-06-2014 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito y el día 12-08-2014, para la presentación del Informe General. Publíquense edictos por el término de ley haciendo saber lo aquí resuelto y el nuevo domicilio del Síndico. Santa Fe, 3 de Abril de 2014. Fdo. Juez a/c.; Dra. Ma. Inés Ascúa de Leonowicz (Secretaria).

S/C 226721 Abr. 11 Abr. 21

Autos: POLERAT, ANDREA VERONICA s/Quiebra; Expte. Nro. 631/2009; Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la Ley Nro. 24522 y sus modificatorias, por medio del presente, se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: \$ 33.941,25, en favor de la sindicatura y en la de \$ 14.546,25, correspondientes a los honorarios del abogado de la fallida. Santa Fe, 20 de Marzo de 2014. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

S/C 226663 Abr. 11 Abr. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/SOLARI ANGEL ALBERTO s/Ejecución Fiscal; Expte. N° 1244/2012, que tramitan ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley el siguiente decreto, a saber: Santa Fe, 28 de Diciembre de 2012. Proveyendo escrito cargo N° 13031/12: Por presentada, domiciliada, en el carácter invocado, acuérdatele la participación legal correspondiente. Téngase por promovida demanda de ejecución fiscal contra Solari Angel Alberto, con domicilio donde se indica, por el cobro de la suma de \$ 29.900,62, con más intereses y costas. Cítese y emplácese al demandado a comparecer a estar a derecho en el término de diez (10) días bajo apercibimientos de ley. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre bienes del accionado en cantidad suficiente a cubrir la suma reclamada con más el 30% que se presupuesta provisoriamente para intereses y costas. ... Firmado: Dr. Roberto Dellamónica, Juez; Dr. Elio Alvarez, secretario. Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de ley y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, 21 de Marzo de 2014. Soledad Priou Mántaras, prosecretaría.

S/C 226716 Abr. 11 Abr. 21

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dictado en autos FUSI, FERNANDO FEDERICO s/Pedido de Propia Quiebra, Expte. N° 841, año 2013, la siguiente resolución: Santa Fe, 26 de Marzo de 2014. Visto:... Considerando:... Resuelvo: 1- Fijar el día 25 de Abril de 2014 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 ley 24.5422). 2- Fijar el día 12 de Mayo de 2014 como fecha hasta la cual la fallida y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 3- Señalar el día 26 de Mayo de 2014, como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (Art. 35 Ley N° 24522) y el 11 de Julio de 2014, para la presentación del Informe General (Art. 39 Ley N° 24.522). 4- Ordenar la publicación de edictos durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el Art. 89 de la ley 24.522. Hágase saber, insértese, expídase copias para los autos principales y el legajo pertinente -Art. 279 Ley 24.522. Fdo: Dr. Dellamónica (Juez); Dr. Alvarez (Secretario). Se hace saber también que ha sido designado Síndico el C.P.N. Jorge Raúl Cicarilli, quien constituye domicilio en calle Bvard. Gálvez 1217 de la ciudad de Santa Fe, fijando días y horarios de atención de Lunes a Viernes de 9:00 a 12:00 y de 17:00 a 20:00 hs. Dr. Alvarez, secretario. 4 de Abril de 2014. María Soledad Prieu Mántaras, prosecretario.

S/C 226724 Abr. 11 Abr. 21

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/GRUPO RONET S.A. s/Ejecución Fiscal; Expte. N° 21-00024209-5, la señora Juez ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 17 de Marzo de 2014. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1°) Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado e intereses conforme se indica en el considerando precedente. Costas a los demandados. 2°) Diferir la regulación de honorarios hasta que las partes estimen la cuantía en los términos del Art. 8 de la ley 6767 (modif. por ley 12851). Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Notifíquese. Fdo: Dra. Viviana E. Marin (Juez); Dra. Adriana Lorena Benitez (Secretaria). Santa Fe, 26 de Marzo de 2014.

S/C 226725 Abr. 11 Abr. 21

Por disposición del señor Juez de la 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaria Dra. Silvia Zabala de de la Torre, en los autos BREST, GRISELDA ISABEL s/Sucesorio; Expte. 1310/2013, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatario de doña Griselda Isabel Brest, D.N.I. 6.198.480, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Se transcribe decreto que ordena la medida: Santa Fe, 27 de Diciembre de 2013. Publíquese por edictos por el término de ley. Notifíquese. Firmado Dra. Maria Marcela Aylasas, Juez; Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria. Santa Fe, 28 de Marzo 2014.

§ 45 226598 Abr. 11 Abr. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de esta ciudad, en autos caratulados: MENNA, JOSE s/Sucesorio; (Expte. 138/2013), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Menna, José, D.N.I. N° 2.381.417, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales de Santa Fe, 20 de Marzo de 2014. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 45 226683 Abr. 11 Abr. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en el marco de los autos caratulados ACOSTA, ANDRES RODOLFO s/Sucesorio; (Expte. N° 106/2014), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Acosta, Andrés Rodolfo, L.E. N° 6.224.453, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos Tribunales. Santa Fe, 3 de Abril de 2.014. Dr. Carlos Buzzani (Juez); Dr. Néstor Tosolini,

secretario. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

§ 45 226606 Abr. 11 Abr. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación, Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios, acreedores y/o quien se considere con derecho sobre los bienes dejados por el causante Sr. Atilio Gabriel Farioli, D.N.I. Nro. 6.208.433, argentino, casado, quien falleciera en fecha 03/04/2.013, por enfermedad, con último domicilio en Pasaje Rodríguez Nro. 6.065, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, a que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: FARIOLI, ATILIO GABRIEL s/Sucesorio; C.U.I.J. Nro. 21-00027744-1, por el término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de tribunales. Santa Fe, 21 de Marzo de 2014. Luciana Rodríguez, prosecretaria.

§ 45 226616 Abr. 11 Abr. 28

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Baumgartner Elena Marina D.N.I. 4.890.507, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos BAUMGARTNER, ELENA MARINA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 1475 año 2013. Lo que se publica a los efectos en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. 13 de Marzo de 2014. Valeria R. Taboga, prosecretaria.

§ 45 226593 Abr. 11 Abr. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, secretaria a mi cargo, en los autos: Expte. Nro. 1433/2013, GIANFELICI, VICENTE LEONEL s/Sucesorio, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Vicente Leonel Gianfelici, M. 6.231.988, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos el BOLETIN OFICIAL, y Hall de Tribunales. Santa Fe, 19 de Marzo de 2014. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 45 226651 Abr. 11 Abr. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° Diez de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARIA ESTHER ROSA BUONIFACINO, D.N.I. 3.203.146, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se fija en los Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe. Santa Fe, 31 de Marzo de 2014. Dr. Eduardo Sodero, Juez; Dra. María E. Noé de Ferro, secretaria.

§ 45 226591 Abr. 11 Abr. 28

Por disposición del Sr. Juez Dr. Roberto H. Dellamónica, Secretaría a cargo del Dr. Elio F. Alvarez, del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: MERLO, Nanci Carolina s/Sucesorio; (Expte. 120 año 2014), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Nanci Carolina Merlo, D.N.I. N° 28.148.437, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Santa Fe, 4 de Abril de 2014. María Soledad Prieu Mántaras, secretaria.

§ 45 226723 Abr. 11 Abr. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, se cita, llama y

emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don NESTOR ENRIQUE BARRIONUEVO, D.N.I. 11.061.750, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 10 de Noviembre de 2013. Silvia Zábala de de la Torre, secretaria.

§ 45 226726 Abr. 11 Abr. 28

Por disposición del Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Violeta Petrona Verónica Colautti, D.N.I. N° 6.007.687, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el Expte. N° 1453/2013 "COLAUTTI, VIOLETA PETRONA VERONICA s/Sucesorio, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 13 de Marzo de 2014. Santa Fe, 27 de Diciembre de 2013. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Notificaciones en Secretaria Martes y Viernes" Fdo. Dr. Dávila, Juez Dra. Guayan, Secretaria.

§ 45 226685 Abr. 11 Abr. 28

Por disposición del Señor juez de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, secretaría a mi cargo, en los autos: "Expte. Nro. 1412/2013, ARANDA, JOSE LUIS s/Sucesorio", se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor José Luis Aranda, L.E. N° 6.218.714, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 13 de Marzo de 2014.

§ 45 226652 Abr. 11 Abr. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Segunda Nominación de Santa Fe, por los autos caratulados "LAPOUGE NEOMI BEATRIZ s/Sucesorio" Expte. N° 48/2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y Legatarios de don Noemí Beatriz Lapouge D.N.I. N° 12.147.948, fallecida el día 27 de Marzo 2012 en Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de Ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Transparente del Palacio de Tribunales. Santa Fe, 31 de Marzo de 2014. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

§ 45 226629 Abr. 11 Abr. 28

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial No: 11 de la ciudad de San Jorge (Provincia de Santa Fe), a cargo del Sr. Juez: Dr. Tristán Regulo Martínez, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Daniela Piazzo, hace saber que dentro de los autos caratulados: SARGIOTTI, JUAN CARLOS s/Quiebra, Expte. N° 1280-2004, se ha dictado la siguiente resolución: San Jorge, 21 de Marzo de 2014. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar la conclusión de la quiebra, del Sr. Juan Carlos Sargiotti, D.N.I. N° 13.320.271, a sus efectos. Firme la presente, disponer el cese de los efectos patrimoniales y personales, comunicándose. Hágase saber, insértese, regístrese y publíquense edictos. (Firmado: Dr. Tristán Regulo Martínez, Juez, Dra. Daniela Piazzo, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos legales, en Secretaria y BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 03 de Abril de 2014. Daniela G. Piazzo, Secretaria.

S/C 226621 Abr. 11 Abr. 21

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Circuito Judicial N° 10 en lo Civil, Comercial y de Faltas, de la ciudad de San Cristóbal, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados como: "COMUNA DE HUANQUEROS c/IMHOFF, ALBERTO s/Apremio Expte. N° 249 AÑO 2010", se ha ordenado lo siguiente: "San Cristóbal, 1 de Diciembre de 2010. ...Téngase por promovido juicio de apremio por cobro de la suma de pesos novecientos catorce (\$914,00), en concepto de tasa general de inmuebles urbanos y por el período que indica/n la/s liquidación/es que se acompaña/n y agrega/n a autos, con más intereses y costas, contra ALBERTO IMHOFF, con domicilio en Zona Urbana de la localidad de Huanqueros (Prov. de Santa Fe) y/o quien resulte propietario y/o responsable del inmueble descrito en el pto. III hechos del escrito que se provee. Cítese y emplácese al accionado para que dentro de los 8 días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley. Sin perjuicio de las notificaciones dispuestas, notifíquese al accionado mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término y bajo apercibimientos de ley (art. 28 ley 5066). Bajo exclusiva responsabilidad del peticionante, trábese embargo sobre el/los inmueble/s - cuyos datos registrales denuncia- por la suma demandada con más el 50% en concepto de intereses y costas futuras. A esos fines: ofíciase. Autorízase al profesional actuante a intervenir en su diligenciamiento. Ofíciase como se solicita. Notifiquen: Arduso y/o la oficial notificadora. Notifíquese. Fdo. Dr. Gustavo J. Bumaguin - Secretario. Dr. Germán A. Vivas - Juez. Ricardo Ruiz Díaz, Secretaria a/c.

S/C 226649 Abr. 11 Abr. 15

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaria única, de la ciudad de San Cristóbal, departamento del mismo nombre, Provincia de Santa Fe, dictada en los autos caratulados ARTA, USEN s/Declaratoria de herederos - Expte. N° 114 Año 2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de Don Usen Arta (L.E. N° 2.452.111), para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a-sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. San Cristóbal, 27 de Marzo de 2014. Fdo.: Dra. Silvina Verney - Secretaria a/c. Dra. Graciela V. Gutscher, Juez. Ricardo Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 226654 Abr. 11 Abr. 28

RAFAELA

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 5 en lo laboral de la ciudad de Rafaela (Pcia. Sta. Fe), en los autos caratulados Expte. N° 1168 - Año 2012 MARCHIARO RENE EROS ALBERTO c/PERREN HECTOR RUBEN y/o Otro s/Cobro de pesos - Laboral, se cita y emplaza por el término de ley a todos los que se consideren con Derecho a la Herencia del Sr. Marchiaro Rene Eros Alberto (DNI 11.535.315) para que comparezcan a hacer valer sus Derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en sede de estos Tribunales, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. reformado por Ley N° 11.287. Rafaela, 1 de Abril de 2014. Dr. Ernesto Defagot, Secretario.

S/C 226688 Abr. 11 Abr. 21

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y LABORAL

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: CORRENTI, OMAR EDGARDO s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 911 - Año 2013, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Omar Edgardo Correnti, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Declaratoria de Herederos iniciada por Dra. Mana Cristina Artesana. Rafaela, 3 de Abril del 2014. Dra. Natalia Carinelli (Secretaria a/c).

§ 45 226624 Abr. 11 Abr. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de "Sra. ASUNTA ROSA CREMON, L.C. Nº 592.697 - Expte. Nº 21/2014, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Sucesorio iniciado por el Dr. Lisandro Manuel Remondino. Rafaela, 14 de Marzo de 2014. Carolina Castellano, Secretaria.

§ 45 226589 Abr. 11 Abr. 28
